

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del Jubilado Sr. ANDREOLI GERARDO ENZO, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Marcelo Frutos, Ayudante de Firma, Mesa de Entradas.

§ 15 141720 Ag. 11 Ag. 25

---